

**BASES Y CONDICIONES**  
**I CONCURSO PROVINCIAL DE LITERATURA CAUCETE 2018**  
**Premio DANTE SAAVEDRA**

### **1. Introducción**

El Municipio de Caucete, realiza el I Concurso Provincial Literario en el marco de la 1º Feria del Libro y el autor sanjuanino el lema “Mi tierra, mis letras” abordado desde una mirada histórica, social, filosófica, política y literaria. Por tal motivo se invita a participar a la comunidad de escritores sanjuaninos mediante un escrito en la categoría “Lírica” y “Narrativa” y serán reconocidas con premio en efectivo las seleccionadas mejores.

### **2. Objetivos**

- I. Incentivar la cultura de la lectura y de la escritura de la Provincia de San Juan
- II. Reconocer el escrito literario de los autores sanjuaninos a través de su publicación
- III. Impulsar la producción y la publicación literaria de nuestra Provincia
- IV. Contribuir a consolidar y ampliar el patrimonio cultural sanjuanino

### **3. Del Llamado a Concurso**

El Municipio de Caucete llama a concurso a escritores de la Provincia de San Juan. El contenido de los escritos participantes deben ser alusivo a la temática “Mi tierra. Mis letras”. Aquellas escritos que resulten ganadores serán editadas y publicadas en una Antología.

### **4. De la Admisión**

Podrán participar en este Concurso todas las personas mayores de 18 años y sin límite de edad, nativos o que residan hace más de dos años en la provincia de San Juan. Solo se admitirá obras originales e inéditas. Se recibirá un solo escrito por autor.

### **5. De la No Admisión**

No se admitirá la participación de:

Las personas vinculadas a cualquier integrante de los jurados por la relación de parentesco descripta precedentemente.

### **6. Categorías**

- “Lírica”: poesías con una extensión máxima de 2 (dos) páginas.
- “Narrativa”: anécdotas, cuentos, leyendas, relatos con una extensión máxima de 2 (dos) páginas.

## **7. Presentación**

7.1. En un sobre cerrado rotulado con el nombre del concurso, título de la obra y seudónimo (en el caso que sea personalmente o a través de correo postal). El mismo debe contener lo siguiente:

7.1.1 La obra debe estar escritas en idioma nacional, Arial 12, interlineado 1,5, en hoja A4 y al final del escrito no debe incluir el nombre del autor sino la siguiente información (obligatoria): seudónimo.

7.1.2 En un sobre blanco tamaño carta cerrado debe contener una hoja donde aparezca los datos del autor (nombre completo, N° de documento, teléfono, dirección de correo electrónico, domicilio legal), seudónimo, título de la obra y categoría en la cual participa. Además, la Declaración Jurada firmada por el autor, aclarado nombre y apellido y número de documento se dejará constancia de que la obra es inédita, no participa en ningún concurso simultáneamente ni ha recibido ningún premio y que ha sido escrita por el autor.

7.2. El formato digital el autor participante debe enviar 3 archivos adjunto en formato Word 2003, en idioma nacional, Arial 12, interlineado 1,5, en hoja A4:

7.2.1. La obra con la siguiente información (obligatoria): seudónimo.

7.2.2. Los datos del autor (nombre completo, N° de documento, teléfono, dirección de correo electrónico, domicilio legal), seudónimo, título de la obra y categoría en la cual participa.

7.2.3. La Declaración Jurada firmada por el autor, aclarado nombre y apellido y número de documento se dejará constancia de que la obra es inédita, no participa en ningún concurso simultáneamente ni ha recibido ningún premio y que ha sido escrita por el autor.

## **8. Recepción de Trabajos**

El plazo de entrega de las obras literarias es hasta el día 31 de Agosto de 2018 a través de tres formas:

8.1. Personalmente en la oficina de la Dirección de Cultura sito en Calle Juan José Bustos y San Martín. Departamento Caucete en horario de 7 a 13 horas y de 13 a 19 horas.

8.2. Correo postal a la siguiente dirección: Dirección de Cultura de Caucete, Calle Juan José Bustos y San Martín, CP 5442- Caucete, San Juan, Argentina. Los envíos que lleguen posteriores a la fecha de término de la convocatoria serán aceptados siempre y cuando la fecha de sello postal esté dentro del plazo establecido.

8.3. E-mail a la siguiente dirección: culturacaucete@gmail.com

## **9. Limitaciones y Beneficios**

9.1. Cada autor podrá presentar una sola obra y necesariamente debe corresponder a una de las dos (2) categorías establecidas. Si resultare premiado no podrá presentarse a este régimen, hasta transcurridos un (1) año.

9.2. No se devolverán las obras presentadas al presente Concurso. Los organizadores no se responsabilizarán por extravío y/o daño que puedan sufrir los escritos presentados.

## **10. Premios**

10.1. Un premio en efectivo, de:

10.1.1. Un monto de SEIS MIL PESOS (\$ 6.000) para el Primer Lugar del escrito de género Lírico y Narrativa, además de un (1) diploma de honor.

10.1.2. Un monto de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000) para el Segundo Lugar del escrito de género Lírico y Narrativa además de un (1) diploma de honor.

10.1.3. Un monto de DOSMIL (\$ 2000) para el Tercer Lugar del escrito de género Lírico y Narrativa además de un (1) diploma de honor.

10.2. Menciones Especiales, una Plaqueta de Honor del Cuarto al Décimo Lugar puesto en género Lírico y Narrativa, además de un (1) diploma de honor.

10.3. La edición y la publicación de todas las obras que resulten ganadoras en una Antología, en formato papel y digital.

## **11. Jurado**

La selección de los escritos ganadores estará a cargo de un jurado conformado por docentes de escuelas zonales y la Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores Prof. Ada Gámez.

Los docentes intervinientes darán a conocer su dictamen el día 5 de Septiembre emitiendo un Acta con la nómina de las obras seleccionadas ganadoras, cuyo dictamen será definitivo e inapelable con el siguiente detalle:

- ✓ Primer Puesto en Lírica
- ✓ Primer Puesto en Narrativa
- ✓ Segundo Puesto en Lírica
- ✓ Segundo Puesto en Narrativa
- ✓ Tercer Puesto en Lírica
- ✓ Tercer Puesto en Narrativa
- ✓ Cuarto Puesto en Lírica
- ✓ Cuarto Puesto en Narrativa
- ✓ Quinto Puesto en Lírica
- ✓ Quinto Puesto en Narrativa
- ✓ Sexto Puesto en Lírica
- ✓ Sexto Puesto en Narrativa
- ✓ Séptimo Puesto en Lírica
- ✓ Séptimo Puesto en Narrativa
- ✓ Octavo Puesto en Lírica
- ✓ Octavo Puesto en Narrativa
- ✓ Noveno Puesto en Lírica

- ✓ Noveno Puesto en Narrativa
- ✓ Décimo Puesto en Lírica
- ✓ Décimo Puesto en Narrativa

## **12. De la Premiación**

12.1. El veredicto del Jurado y la ceremonia de premiación tendrán lugar en un acto público en la PRIMERA FERIA DEL LIBRO Y EL AUTOR SANJUANINO 2018 a las 19 hrs del día 15 de Septiembre.

12.2. Las obras que resulten ganadoras, al igual que el acta del jurado, serán publicados y posteriormente editada en una antología en papel.

## **13. Derechos de Autor**

13.1. Los Derechos de Autor de cada obra literaria serán cedidos por única vez al Municipio de Caucete de la Provincia de San Juan para la edición de la Antología del presente Concurso.

13.2. Los autores de las obras premiadas autorizarán al Municipio de Caucete de la Provincia de San Juan a reproducir y difundir dichas obras en los medios que la institución considere conveniente, mencionando el título y el autor.

13.3. Los autores de las obras premiadas que difundan sus escritos en cualquier medio deberán hacer constar la siguiente leyenda: “Obra Premiada en el I Concurso Provincial Literario del Departamento. Mi tierra, Mis letras” en el marco de la 1º Feria del Libro y el Autor Sanjuanino, Caucete, San Juan”, consignando el año de otorgamiento del premio.

## **14. Aceptación de las Bases**

La sola presentación a este Concurso implica el pleno conocimiento y la total aceptación del presente reglamento, en todos sus puntos. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, los organizadores podrán cancelar, suspender y/ o modificar las bases del presente Concurso.

## **15. Informes y Consultas**

E-mail: culturacaucete24@gmail.com

Facebook: Atahualpa Yupanqui

Teléfono: (0264) 4963771